

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	Angelo Stoyanovich Romero Jefe Oficina de Control interno (E.)	Período evaluado: Noviembre de 2011 a febrero de 2012
		Fecha de elaboración: Febrero 29 de 2012

El Modelo Estándar de Control Interno para el estado Colombiano -MECI 1000:2005 proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo y aunque promueve una estructura uniforme, se adapta a las necesidades específicas de cada entidad, a sus objetivos, estructura, tamaño procesos y servicios que suministran.

EL INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM, adopta el MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI mediante el Acto Administrativo N° 0088 de mayo 4 de 2006.

Mediante acta de comité de control interno numero 002 de 2008 se aprobó el mapa de procesos.

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

Es el conjunto de componentes de Control que al interrelacionarse entre sí, permiten el cumplimiento de la orientación estratégica y organizacional en la entidad.

El IDEAM cuenta con un Código de Ética, en el cual se definen los valores que enmarcan la ética del servidor público de la Entidad y son el producto de la percepción, reflexión y análisis de los funcionarios que conforman la sede central del IDEAM y se constituyen en instrumentos que orientan su comportamiento para el ejercicio de las actividades encomendadas y el desarrollo de los procesos institucionales para que estas se ejecuten en coherencia con los principios consagrados en la Constitución Política, la ley y la finalidad social del Estado.

Todas las actividades relacionados con la Gestión del Talento Humano en el IDEAM se realiza bajo los principios de justicia, equidad y transparencia; estos procesos se articulan a los demás procesos de la Entidad con el propósito de que las actuaciones individuales sean coherentes con la Estrategia de la organización. Todos los funcionarios son seleccionados, capacitados y evaluados como gerentes públicos de acuerdo a la Ley 909 de 2004.

Como instrumentos

El Nivel Directivo del IDEAM para guiar a la entidad en el cumplimiento de su Misión se basa en el compromiso con el servicio público y la calidad de los servicios que presta a la Nación. Por ello enfoca su liderazgo a obtener resultados en ese sentido con la participación de los Servidores Públicos, la colaboración de sus proveedores, trabajando coordinadamente con otras entidades oficiales, especialmente del SINA y desarrollando todas sus funciones con absoluta transparencia, responsabilidad y ecuanimidad. Consciente de los constantes cambios y el nivel de las exigencias de la ciudadanía se preocupa por mejorar continuamente, mantenerse competente frente a las exigencias y facilita que los Servidores Públicos se desempeñen en un ambiente de comprensión y respeto por el control.

Lo anterior se puede evidenciar en las estrategias iniciadas en el período anterior, en el cual hay un fortalecimiento de la cultura de autocontrol. Se tienen claramente establecidos los componentes de Planeación, desde los componentes aplicables a la entidad en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Acción Cuatrienal, Plan Operativo Anual.

las dificultades presentadas están orientadas en que se está actualizando el mapa de procesos, por tanto deben ser actualizados los correspondientes mapas de riesgos por procesos y para este período no se pudo obtener la modificación en los mismos.

SUBSISTEMA DE CONTROL GESTION

Conjunto de componentes de control, que al interrelacionarse bajo la acción de los niveles de autoridad y/o responsabilidad correspondientes, aseguran el control a la ejecución de los procesos de la entidad, orientándola a la consecución de los resultados y productos necesarios de su misión.

Con el fin de asegurar el logro de los objetivos y el suministro de productos de acuerdo a las especificaciones y los requisitos de los clientes el IDEAM ha implementado las siguientes acciones de prevención que incidan en la eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia de la entidad:

Los procedimientos, entendidos como la forma especificada de llevar a cabo una actividad o proceso, regulan la forma de operación de los Servidores Públicos de la entidad y permiten entender la dinámica requerida para el logro de los objetivos y la entrega efectiva de productos. Para el IDEAM es claro este concepto y por ello es consciente de la necesidad de difundirlos y velar por su cumplimiento

A partir del Direccionamiento Estratégico y de las caracterizaciones de los procesos se establecieron indicadores cuya medición periódica permite evaluar los procesos en relación con los productos que este genera y el avance en la consecución de los objetivos. Cada Proceso tiene indicadores asignados de acuerdo a lo establecido en cada caracterización

Con el fin de armonizar los procesos internos del IDEAM, con la estrategia de CERO PAPEL, el IDEAM puso en funcionamiento el Sistema de Gestión Documental ORFEO, el cual ha servido como herramienta útil para agilizar los trámites administrativos de toda la documentación y la disminución de consumo de insumos tales como papel, tintas, toners, entre otros, ligado estrechamente este aspecto con el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.

Las dificultades presentadas, tal y como se mencionó en el informe presentado en el anterior período, consisten en los errores de aplicativo que genera el sistema SIIF II NACION, toda vez que ha dificultado su uso correspondiente.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION

Es el conjunto de componentes de control que al actuar interrelacionadamente, permiten valorar de forma permanente la efectividad del control interno de la entidad pública; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; los resultados de la gestión, detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la Organización.

El Representante de la Dirección es responsable de que periódicamente, con la participación de los Servidores Públicos, se verifique la existencia y efectividad de los controles en los procesos. Las herramientas disponibles para desarrollar este elemento son las Auditorías Internas de Calidad y demás instrumentos del Sistema de Calidad. Para lograr lo anteriormente expuesto, la Oficina de Control interno participa de manera activa en las auditorías internas del Sistema de Gestión integrado y en las evaluaciones independientes realizadas.

Los Jefes de Procesos haciendo uso de los indicadores de cada proceso y a la frecuencia de medición establecida en la respectiva caracterización generan datos respecto a la eficiencia, eficacia y efectividad de cada proceso y proyecto, se comparan con la respectiva meta. Si se presentan desviaciones se establecen acciones correctivas y cuando la desviación es importante se tiene en cuenta este aspecto para definir el Plan de mejoramiento correspondiente.

La Oficina de Control Interno es la responsable de realizar la Evaluación periódica del Sistema de Control Interno y presentar informe a la Dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno como insumo para la revisión por la Dirección del Sistema Integrado. De otra parte, esta oficina asumiendo los roles establecidos por la normatividad relacionada con el Control Interno, ha desarrollado todas las actividades para incorporar la información correspondiente a través de los aplicativos que se han diseñado para tal fin.

ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO

Al efectuar un análisis objetivo y real del Control interno en la entidad, se puede evidenciar que existe desde la alta dirección un marcado compromiso por el fortalecimiento de los subsistemas, elementos y componentes del MECI. Teniendo en cuenta lo dinámico de la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado, se presentan cambios que inciden en el fortalecimiento del Control Interno en el Entidad, aunque en algunas ocasiones las evidencias se pueden demorar hasta tanto no se surtan los procedimientos.

RECOMENDACIONES

Actualizar el mapa de riesgos, basados en el nuevo Mapa de Procesos Institucional y que los nuevos enunciados estratégicos que fueron objeto del trabajo conjunto con los dueños de procesos y Nivel Directivo, sean socializados a todos los servidores de la entidad con en fin de generar el nivel de interiorización requerido.

ANGELO STOYANOVICH ROMERO

Firma